

Familias de Guatuso recibieron casa propia en Proyecto Katira II

- ***BANHVI aprobó el bono para 32 familias en situación de extrema necesidad***

Amas de casa, empleadas domésticas, jornaleros y peones son parte de los jefes de 32 familias en situación de extrema necesidad a los cuales el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) les aprobó el bono, para adquirir una casa en el proyecto Katira II, ubicado en el distrito del mismo nombre en el cantón de Guatuso, provincia de Alajuela.



Pocas horas después de recibir las llaves de sus casas, las familias procedieron a pasar sus pertenencias y a ocuparlas como sus nuevos propietarios. Las casas son prefabricadas y cuentan con un aposento continuo de sala-comedor-cocina, dos cuartos, pisos lujados, cielorrasos externos e internos, baño y área de pilas.

El presupuesto aprobado por la Junta Directiva del BANHVI es de ₡470 millones, con el propósito de que familias de comunidades como La Florida, El Valle, La Palmera y Katira resolvieran su problema de vivienda, luego de años de pagar alquileres, vivir con familiares o habitar casas prestadas.

La segunda etapa del proyecto Katira II beneficia a 98 personas y la mayoría de las familias -19 en total- están cargo de mujeres. Las casas cumplen con la normativa vigente en materia eléctrica, sísmica e hidráulica, así como con la Directriz # 27 que rige todo lo relativo a las normas de calidad establecidas por el Poder Ejecutivo para proyectos de interés social.

El proyecto fue aprobado mediante el acuerdo # 3 de la sesión 01-2015 de la Junta Directiva del BANHVI y también dispuso que tanto las obras de urbanización, como las viviendas de la segunda etapa fueran supervisadas por Coocique R.L. en su calidad de entidad autorizada.

Con anterioridad, en esta misma zona, el BANHVI avaló el financiamiento de 58 soluciones habitacionales, en la primera etapa del proyecto en la modalidad de compra de lotes urbanizados y construcción de viviendas. Entre las etapas I y II, este complejo habitacional cuenta con un total de 90 viviendas.